



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	760012205000202189860-01
RADICADO INTERNO:	89860
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Anulación
RECURRENTE:	KOPPS COMERCIAL S.A.S. SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS, ALIMENTOS, SISTEMA AGROALIMENTARIO, AFINES Y SIMILARES EN COLOMBIA "SINALTRAINBEC"
OPOSITOR:	13 DE JULIO DE 2022
FECHA SENTENCIA:	SL3042-2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	ANULA EL LAUDO ARBITRAL EMITIDO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN LOS ARTÍCULOS 3, 5 Y 18 - MODULA EL ARTÍCULO 15 - NO ANULA LAS DEMÁS DISPOSICIONES IMPUGNADAS - SIN COSTAS - SALVA VOTO PARCIALMENTE DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ
DECISIÓN:	
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 2/09/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 2/09/2022, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **7 de septiembre de 2022** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **13 de julio de 2022**.

SECRETARIA _____